COPACO
Comunicación en todo Sentido!

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

ID 730674

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 5/2018

"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, PERIODO 2018 – 2020" SBE - ID No.341743

1. Introducción

En fecha 21 de mayo de 2018, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N° 5/2018 – Id No.341743, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguay de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. **PAC ID:** 341743
b. **Autorización del llamado:** Acta de Reunión del Directorio Nº 9 de fecha 7 de marzo de 2018.
c. **Miembros de la Comisión Evaluadora:** Abg. Juan R. Villalba Morales (Coordinador), Lic. Ruben Estigarribia, Abg. Marta Grance, Econ. Carlos F. Ortega B., Sr. Julio Cesar Saucedo y Abg. Yda Beatriz López Soto, designados por Acta de Reunión del Directorio N° 9 de fecha 07/03/18.
d. **Subasta a la Baja Electrónica:** Sesión Virtual de fecha 7 de mayo de 2018.
e. **Sistema de Adjudicación:** Por Item
f. **Monto Estimado:** Gs. 5.144.999.952.-

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 23/2018 de fecha 8 de mayo de 2018, se procedió a la apertura de las ofertas cuyos precios se detallan a continuación:

Nº	Oferente	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	No Cotiza	726.999.984	No Cotiza	7.999.200	734.999.184
2	**COASEGURO** ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (Compañía Piloto) - ASEGURADORA YACYRETA S.A.	156.984.000	735.999.984	3.999.000.000	9.960.000	4.901.943.984

3.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No registra ninguna observación.

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Se analiza en detalle la documentación básica de carácter sustancial presentada por los oferentes para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se presenta el resultado de la verificación:

		COASEGURO	
Documentos que componen la oferta	**EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**	**ASEGURADORA YACYRETA S.A.**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*Cumple*	*Cumple*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*Cumple*	*Cumple*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple

5. Análisis de los Precios Ofertados

Esta Comisión consideró que no se dieron las condiciones descriptas en el Decreto Nº 1.107/2014 y el Art. 59 del Decreto Nº 21.909, "Disconformidades, Errores y Omisiones Aritméticas" en las ofertas. Teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es *Por Ítem*, a continuación se presenta un Cuadro que consigna la oferta más baja por cada Item.

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

Item	Descripción	OFERENTE	OFERTA MAS BAJA (IVA Incluido)
1	Seguro contra robo/asalto - Robo y asalto de valores en ventanilla y/o caja fuerte	**COASEGURO** ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. - ASEGURADORA YACYRETA S.A.	156.984.000
2	Seguro de vehiculos - Automotores	**EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**	726.999.984
3	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados - Todo Riesgo Operativo	**COASEGURO** ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. - ASEGURADORA YACYRETA S.A.	3.999.000.000
4	Seguro de embarcación - Embarcación	**EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**	7.999.200

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/2003 y la Sección II, Punto 1. Criterios de Evaluación, del PBC, se selecciona provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, que corresponde a los siguientes oferentes:

- **El Productor S.A. de Seguros:** Lotes 2 y 4.
- **Coaseguro Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A. - Aseguradora Yacyreta S.A.:** Lotes 1 y 3.

Se prosigue con el análisis detallado de las documentaciones presentadas para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de calificación.

6. *Comparación con los Precios Referenciales*

La diferencia entre los precios ofertados y los precios referenciales no superan los valores porcentuales establecidos en la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que no ha sido necesario solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de precios.

7. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal. El resultado de análisis se presenta en el Cuadro siguiente:

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

MARTA LAGRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Documentos legales - Oferentes Individuales - Personas Jurídicas	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	COASEGURO	
		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**Cumple** (SIPE)	**Cumple**	**Cumple** (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple** (SIPE)	**Cumple** (SIPE)	**Cumple** (SIPE)
Patente Municipal vigente.	**Cumple** (SIPE)	**No presenta (*)**	**Cumple** (SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple** (SIPE)	**Cumple**	**Cumple** (SIPE)
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple** (SIPE)	**Cumple**	**Cumple** (SIPE)
Oferentes en Consorcio			
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	**Cumple**	
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	**Cumple**	

(*) Presenta Licencia Comercial- Emitido por la Municipalidad por SIPE

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Abog. Beatriz J. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

		COASEGURO	
Cualquier otro documento adicional requerido.	**EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**	**ASEGURADORA YACYRETA S.A.**
1. Copia de los tres últimos Balances presentados a la Autoridad de control (2015, 2016 y 2017).	**Cumple** (SIPE)	**Cumple**	**Cumple**
2. Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo especifico.	**Cumple**	**Cumple** (SIPE)	**Cumple** (SIPE)
3. Fotocopia autenticada de la Nota remitida a la Superintendencia de Seguros, de conformidad con los Anexos de la Resolución SS.SG. Nro. 0133/15, acompañada de las siguientes Planillas: * MARGEN DE SOLVENCIA (Formulario 1) * FONDO DE GARANTIA (Formulario 8) *Los documentos solicitados corresponden al periodo cerrado el 30 de junio de 2017*	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
4. Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa institución.	**Cumple**	**No Presenta**	**Cumple**
5. La calificación de los Reaseguradores deberá ser como mínimo "A" en el "STANDARD & POORS INSURANCE RATING SYSTEM" o su equivalente en otras calificaciones.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
6. Se deberá presentar carta de Compromiso de los Reaseguradores Y/O Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Lider y su porcentaje de participación.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
7. Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de cada una de las pro forma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (Ítems 1, 2, 3 y 4), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La no presentación de estas pro forma de las Pólizas es de carácter excluyente.	**Cumple**	**No Presenta (*)**	**Cumple**
8. Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
9. Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2015 – 2016 – 2017), a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas.	**Cumple**	**Cumple**	**No presenta (**)**
10. Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017), en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

(*) Es la Compañía Piloto con el 75% del Riesgo , según Acta Notarial de Compromiso de Coaseguro pero no presenta la Pro forma de las Polizas

(**) Presenta Declaración Jurada acompañado de un Listado.

Al Coaseguro integrado por Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A Y Aseguradora Yacyreta S.A, no se ha solicitado la presentación de los documentos formales faltantes en razón de que no cumple a cabalidad con el Fondo de Garantía solicitado en el PBC. (Ver numeral 8, Capacidad Financiera del presente Informe)

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe Division Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

8. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene el resultado del análisis de los balances mencionados:

			Coaseguro	
(a) *Capacidad financiera:*	Año	El Productor S.A. Seguros	Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	Aseguradora Yacyreta S.A.
Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 2 (dos) al cierre de los 3 (tres) últimos ejercicios	2015	6,11	4,46	5,89
	2016	5,23	4,32	4,16
	2017	6,08	3,20	4,57
		Cumple	*Cumple*	*Cumple*
Patrimonio propio no comprometido: Gs. 7.000.000.000.- (Guaraníes siete mil millones)	2017	26.835.685.233	24.531.738.372	67.636.973.976
		Cumple	*Cumple*	*Cumple*
Capital mínimo al 30 junio de 2017: Mínimo de Gs. 10.000.000.000.-	2017	20.000.000.000	32.500.000.000	35.400.000.000
		Cumple	*Cumple*	*Cumple*
Fondo de Garantía: Gs. 6.000.000.000.- (Guaraníes seis mil millones).	2017	7.474.169.845	3.005.635.000	42.012.336.000
		Cumple	*No Cumple*	*Cumple*
Disponibilidades mínimas al 30 junio de 2017: Mínimo de Gs. 6.000.000.000.-	2017	8.898.203.298	11.081.689.536	22.945.134.903
		Cumple	*Cumple*	*Cumple*
Cantidad de Reaseguradores: 3 (Tres)		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's)		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Visitas de Inspección o Declaración Jurada que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y cumplir el contrato.		*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Se consideran los balances cerrados al 30 de junio de 2015, 2016 y 2017.

En el Cuadro precedente se puede apreciar que la Firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., "No Cumple" con el monto exigido como Fondo de Garantía en la presente Licitación, para acreditar su Capacidad Financiera.

9. Datos en el SINARH

Teniendo en cuenta que el Coaseguro integrado por Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A Y Aseguradora Yacyreta S.A. no superó la etapa de Capacidad Financiera, seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente El Productor S.A de Seguros, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan J. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación
en todo
Sentido!

Documentos	El Productor S.A
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH – Certif. 439444 - 439441

10. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

Seguidamente se procede a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica de la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, cuyo resultado se presenta a continuación:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica	El Productor S.A. Seguros
Se deberá contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.	**Cumple**
Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	**Cumple**
Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2015 – 2016 – 2017), a Instituciones Públicas.	**Cumple**
Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 (tres) últimos años (2015 – 2016 – 2017), en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.	**Cumple**
Contar como mínimo con 3 (tres) Reaseguradores y/o Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros y compromiso de los mismos de cubrir el 100% (cien por ciento) de los montos asegurados. Calificación de los Reaseguradores: A (Standard &Poor's).	**Cumple**
Constancia de Visitas de Inspección realizadas en las Centrales mencionadas en el Item 3, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Esta documentación será expedida por el Departamento de Seguro. O Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y cumplir el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 475/2012	**Cumple**

11. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, la firma EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

Econ. Carlos F. Ortega Barrios

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9969

Lic. Ruben Estigarribia
Jefe División Licitaciones
GOC - COPACO S.A.

Julio César Saucedo B.
Departamento Procesos de Contratacion

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. Juan R. Villalba Morales
Asesor Jurídico
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

12. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a licitación para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, PERIODO 2018 – 2020" SBE - ID No.341743**, por un monto total de **Gs. 734.999.184..- (Guaraníes setecientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cuatro), I.V.A. Incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

- ***Ítem 2, Seguro de Vehículos – Automotores:*** A la Firma **El Productor S.A. de Seguros**, por un Monto total de Gs. 726.999.984.- (Guaraníes setecientos veinte y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA incluido.-
- ***Ítem 4, Seguro de embarcación – Embarcación:*** A la Firma **El Productor S.A. de Seguros** por un Monto total de Gs. 7.999.200.- (Guaraníes siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos) IVA incluido.-
- ***Declarar desiertos los Ítems 1 y 3*** en base al Inciso b) del Articulo 30 de la Ley 2051/03, "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."

Conforme a lo establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

ABG. JUAN R. VILLALBA MORALES

LIC. RUBEN ESTIGARRIBIA

ABG. MARTA GRANCE

ECON. CARLOS ORTEGA

JULIO CESAR SAUCEDO

ABG. YDA BEATRIZ LOPEZ SOTO

Foliado del 1 al 8

Adjuntos:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 23/2018
- Nota GOC N° 71.18
- Certificados SINARH N° 439444 y 439441

Ofertas originales de:

- EL PRODUCTOR S.A. de Seguros, foliada del 000001 al 000196;
- Coaseguro ASEPASA – YACYRETA S.A. de Seguros – Carpeta ASEPASA, foliada del 1 al 223, Carpeta YACYRETA S.A., foliada del 1 al 331 – Carpeta Oferta Coaseguro , foliada del 1 al 9-

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por.....
Fecha: 23 MAY 2018
Hora: 13:29